

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 005/2016

Siendo las 8:00 am del día 27 de febrero de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, con el inciso segundo del art 242 del CPACA y artículos 318, 319 y 110 del CGP.

Ayllin Durango Rhenals

Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2014-00112	Reparación Directa	Oscar Sibaja Garcés y Otro	Hospital San Vicente de Lorica	Excepciones	3
2014-00264	Reparación Directa	Yequin Baltazar y Otros	Nación – Min Defensa - Otro	Excepciones	3
2016-00421	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Flia. Fajardo Ozuna y Otros	Municipio de Sahagún	Reposición	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 27 de febrero de 2017. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals  
Secretaria